

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 047, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Marianella Ortiz Montes	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.143.828.487
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/03/2017	<b>Hasta</b> 31/03/2017	<b>INFORME No.:</b> 3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	047	<b>Fecha de inicio</b>	03/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa de Investigación sobre la calidad de la educación del ICFES y en la preparación temática de la agenda 8º Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación.”</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEXTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$73.160.220) MCTE</b> , precio correspondiente a 106 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$12.193.370) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$60.966.850) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 3/03/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de SEIS MILLONES</b>
-----------------------	--

**NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$6.096.685), IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	Cuenta de cobro del mes de enero	\$6.096.685
2	23/02/2017	Cuenta de cobro del mes de febrero	\$6.096.685

  

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Buscar posibles conferencistas internacionales y nacionales para el 8° Seminario Internacional.	100%
2	Realizar presentaciones donde se define la estructura de la agenda, junto con los perfiles de los posibles conferencistas.	80%
3	Presentar los avances de la agenda del 8° Seminario Internacional.	80%
4	Contactar a los candidatos a ser conferencistas principales.	100%
5	Redactar estudio de mercado para la selección del lugar donde se desarrollará el evento.	100%
6	Solicitar compra de tiquetes conferencistas principales.	100%
7	Asistir a Comité Técnico con DAPRE y MEN.	100%
8	Redactar puntos importantes para segunda solicitud de prórroga del contrato DAPRE-MEN-ICFES.	100%

9	Realizar inventario de preguntas por instrumento para la Dirección de Tecnología.	100%
10	Responder dudas de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos frente a la aplicación.	100%
11	Enviar información importante de la aplicación del efe cafetero a la OAP y Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
12	Realizar presentaciones para describir el proyecto.	100%
13	Asistir a reuniones con los investigadores que están liderando el proyecto de investigación.	100%
14	Presentar propuesta de proyectos a la Directora General.	100%
15	Solicitar información de Saber 11 y PRO de INPEC.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **Ximena Dueñas Herrera** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Ximena Dueñas Herrera**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el de **(03)** de **(2017)**

Marianella Ortiz Montes  
Elaboró

Luis Eduardo Jaramillo  
Revisó

María Sofía Arango  
Aprobó